INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 095

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	EDNA MARIVEL GUIO SARMIENTO
Identificación	40.025.800
Fecha de suscripción del Contrato	16 DE FEBRERO DE 2023
Objeto	REC 095 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OFICINA DE RECREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA IRDET EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA MISMA
Plazo de Ejecución	3 MESES
Fecha de Iniciación	16 DE FEBRERO DE 2023
Fecha de Finalización	15 DE MAYO DE 2023

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 3.192.000
Valor Honorarios mensuales	$ 1.064.000
Valor ejecutado	$ 3.192.000
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Estado de la Garantía	Vigente Poliza No. ____ de ____ 202___ hasta ____de_____de 202_
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MAYO DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.
Obligación N°.1 Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de tres (03) grupos de trabajo en la modalidad de ADULTO MAYOR

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realizó la clausura de los tres (3) grupos participantes en las actividades del adulto mayor con satisfacción	Registro fotográfico.	16 de febrero al 15 de mayo de 2023.

Obligación N°.2: Presentar y aplicar mes a mes el plan de trabajo a realizar con los grupos teniendo en cuenta las características de la población.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Entregar los diferentes planes de trabajo, teniendo en cuenta las características de la población de cada grupo.	Registro fotográfico.	16 de febrero al 15 de mayo de 2023.

Obligación N°.3: Gestionar y/o tramitar el préstamo de los escenarios deportivos o de recreación, con la debida anticipación, ante las autoridades competentes, previo al inicio de las sesiones de clase.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza el debido diligenciamiento para préstamo de los escenarios deportivos, donde se harán las actividades físicas.	Registro fotográfico.	16 de febrero al 15 de mayo de 2023.

Obligación N°.4: Impartir sesiones de clase de 120 minutos, equivalentes a dos (2) horas, cuatro (4) horas a la semana a cada grupo, para un total de cuarenta y ocho (48) horas al mes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Cada sesión de clase equivale a dos (2) horas, cuatro (4) horas a la semana con cada grupo, para un total de cuarenta y ocho (48) horas al mes.	Registro fotográfico.	16 de febrero al 15 de mayo de 2023.

Obligación N°.5: Implementar todos los registros documentales que sean requeridos en la ejecución del contrato, tales como: Formato inscripción programas IRDET, consentimiento informado, listados de asistencia, base de datos en digital y demás que sean requeridos por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Entregar los diferentes registros documentales, consentimientos informados, listados de asistencia establecidos para el cumplimiento del contrato.	Registro fotográfico.	16 de febrero al 15 de mayo de 2023.
Se tiene en cuenta el registro de cada uno de los participantes de cada grupo de trabajo.	Registro fotográfico.	16 de febrero al 15 de mayo de 2023.

Obligación N°.6: Coadyuvar en la organización y desarrollo del festival de los programas del IRDET

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Apoyo a las diferentes actividades establecidas por la supervisora y el IRDET.	Registro fotográfico.	16 de febrero al 15 de mayo de 2023.

Obligación N°.7: Velar porque en el desarrollo de cada sesión cuente con las condiciones de seguridad adecuadas

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Tener en cuenta que el lugar donde se realiza las actividades sean seguros tanto de seguridad social, como de obstáculos que puedan generar peligros.	Registro fotográfico.	16 de febrero al 15 de mayo de 2023.

Obligación N°.8: Dar buen uso a los implementos deportivos entregados por el IRDET para el desarrollo de las sesiones deportivas y devolverlos en buen estado, con las características técnicas específicas de cada implemento (marca, número, entre otras), una vez finalizado el mismo, para lo cual debe diligenciar el formato de préstamo correspondiente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Cada participante traía sus propios elementos deportivos	Registro fotográfico.	16 de febrero al 15 de mayo de 2023.

Obligación N°.9: Portar traje deportivo con logo del IRDET durante el desarrollo de cada una de las actividades.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Hacer buen uso del traje deportivo ya que representa a la administración.	Registro fotográfico.	16 de febrero al 15 de mayo de 2023.

Obligación N°.10: Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Participación de los distintos eventos programados por el IRDET para el fomento y promoción de los programas ofertados.	Registro fotográfico.	16 de febrero al 15 de mayo de 2023.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. 090, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 095, se encuentra TERMINADO con un porcentaje de AVANCE del 100%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, así:

No. planilla	Periodo cotizado	AFP (pensión)	ARL	EPS (salud)	Fecha de pago
448989512 1	Febrero de 2023.	$ 94.000	14.400	73.500	2023/03/13
4490201867	Marzo de 2023.	$189.500	28.900	148.500	21/04/2023
450030440 9	Abril de 2023.	$190.100	29.000	148.500	2023/05/23
450030521 9	Mayo de 2023.	$92.800	14.200	72.500	2023/05/23

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

(En caso de materializarse describir el riesgo y las acciones de la supervisión)

El presente informe se firma en Tunja, a los 16 (dieciséis) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

LAURA ANGÉLICA CASTELLANOS BUSTACARA
Cargo
Supervisor(a) del Contrato No. **095**

EDNA MARIVEL GUIO SARMIENTO
C.C.40.025.800
Contratista